

# CRISIS ALIMENTARIA, EL FUTURO DE UNA GENERACIÓN



Según ENCOVI  
2014:

- Para finales de 2014; 11% de los venezolanos comían 2 veces al día o menos
- 80% de los venezolanos percibía que no le alcanzaban sus ingresos para comprar sus alimentos
- Los alimentos saludables quedaron fuera del acceso de la mayoría

## ¿Cómo llegamos a esta crisis?

No existe forma alguna de poner en entredicho lo que hoy enfrenta Venezuela en materia de seguridad alimentaria y nutricional y, por ende, en los tremendos impactos que tal situación tiene sobre la salud de la población. Pero, ¿cómo llegamos hasta aquí? Este camino parece un cuento increíble dado los inmensos recursos petroleros con los cuales contaron los gobiernos llamados socialistas para distribuir y redistribuir tales beneficios. En evidente retaliación de las gestiones anteriores, estos gobiernos intentaron cambiar el esquema económico basado en una fuerte pero matizada intervención estatal, por la abierta centralización de todas las decisiones.

En materia agroalimentaria, las expropiaciones y los episodios de violencia que las acompañaron resultaron en fin de cuentas, en la pérdida de la capacidad productiva de tales empresas de las cuales medraron funcionarios gubernamentales y sus familiares. Si a ello se añade la creciente militarización de las instituciones y el nepotismo en el Estado y en sus aparatos, la conclusión es más pobreza y hambre abierta y oculta. La guinda de la torta fue el reconocimiento que la FAO otorgó a Venezuela por sus políticas reductoras de la desnutrición. ¿Complicidad o desconocimiento? No importa; en ambos casos, resulta muy grave.

**“Los venezolanos no se están alimentando, están sobreviviendo”**

Maritza Landaeta



La tradicional cachapa con queso de mano, todo un lujo hoy en día.

## ¿Qué es la Seguridad Alimentaria?

Alimentarse es un derecho consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el cual fue adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1.966 (FAO, 2015). El Artículo 11 del Pacto *“reconoce el derecho de todas las personas a un adecuado nivel de vida incluyendo una alimentación adecuada”* y el derecho fundamental de cada persona a estar protegida del hambre. *Esto también*

*explica lo que es necesario para lograr la realización del derecho a la alimentación adecuada.*

También la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, garantiza el derecho de los venezolanos a alimentarse adecuadamente.

Según la FAO, existe Seguridad Alimentaria *“cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para*

*“ Alimentarse es un derecho consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), desde 1951...”*

satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana" (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996) y establece cuatro dimensiones que deben cumplirse para que exista: disponibilidad de los alimentos, acceso a los alimentos, utilización y estabilidad de las tres anteriores.

En Venezuela, a pesar de los programas diseñados por el gobierno, la situación agroalimentaria según diferentes expertos, es la siguiente:

- Se ha deteriorado el respeto por la propiedad privada y el negocio agroproductivo debido a escasez de insumos, incertidumbre para la inversión, inseguridad jurídica y personal.
- Se ha registrado una reducción de la producción de rubros básicos como arroz, palma aceitera, yuca, cacao, caña de azúcar, aves, bovino, huevos, porcino y pescado; con acentuación de esta reducción en el corto plazo.
- Ha disminuido la manufactura de alimentos debido a los fuertes controles impuestos por el gobierno nacional, entre los que se encuentran las expropiaciones y cierres de empresas, negación de divisas para la adquisición de materia prima, preferencia por la importación de alimentos, que también ha disminuido en los últimos años.
- Disminución o casi nula exportación legal e incremento de exportaciones ilegales de alimentos (contrabando de extracción).

Las consecuencias del deterioro del aparato productivo venezolano, conduce a que los venezolanos tengan menos acceso a los alimentos, agregando a esto la gravedad de los indicadores socioeconómicos como:

- Incremento de la pobreza extrema, que según cifras reportadas por el INE pasó de 8,9% en el 2009 a 13,1% en el 2013. Para el 2015 la Encuesta de condiciones de vida del venezolano (ENCOVI, 2015), reportó 73% de pobreza general, de la cual el 49% es pobreza extrema.
- El índice de escasez de alimentos, según el Banco Central de Venezuela,

alcanzó un valor de 29,5% en marzo de 2014. Desde entonces, las cifras oficiales sobre este indicador no se han publicado, aunque lo que si se ha observado es el incremento de personas haciendo colas en los expendios de comida, el día que le corresponde según número de cédula, para adquirir los alimentos básicos que están más escasos (harina de maíz, aceite, arroz, pasta, azúcar, entre otros, y productos para la higiene personal y del hogar jabón, champú, entre otros).

- A esto se suma la aparición del fenómeno del "bachaqueo" como alternativa de comercialización de los alimentos con mayor escasez, actividad que le ha permitido a algunos venezolanos incrementar sus ingresos generando distorsión de los precios en el mercado de alimentos.
- La inflación de los alimentos en Venezuela ha sido una de las más altas de América Latina, la cual para el año 2014 se ubicó en 91% cuando el promedio de la región fue de 13% (FAO, 2015).
- Para el cierre de 2015, el Banco Central de Venezuela reporta que el

Índice Nacional de Precios al Consumidor anualizado se ubicó en 141,5% (BCV, 2015).

- Los programas oficiales de subsidio de alimentos como la red Mercal, Pdval y Bicentenario, se encuentran en decadencia y han disminuido su cobertura y disponibilidad de alimentos.

También el Programa de Alimentación Escolar ha bajado su cobertura y la calidad de su oferta:

- La consecuencia final de la crisis alimentaria es el deterioro del estado nutricional de las personas, con manifestaciones de malnutrición, en especial en la población infantil y adulto mayor; sobrepeso y obesidad en niños, adolescentes y adultos; déficit de vitaminas y minerales (como la anemia) en todos los grupos poblacionales, con déficit o exceso de peso.

En consecuencia el deterioro del acceso, disponibilidad y utilización de alimentos en Venezuela se encuentra comprometido y en resumidas cuentas podría hablarse de inseguridad alimentaria para la mayoría de los venezolanos.



Foto: Cortesía notitarde

*"El índice de escasez de alimentos, según el Banco Central de Venezuela, alcanzó un valor de 29,5% en marzo de 2014. Desde entonces, las cifras oficiales sobre este indicador no se han publicado, aunque lo que si se ha observado es el incremento de personas haciendo colas en los expendios de comida..."*

## La web de la información sobre salud en Venezuela

Encuétranos en:

Correo electrónico  
[obsvensalud@gmail.com](mailto:obsvensalud@gmail.com)

Sitio web  
[www.ovsalud.org](http://www.ovsalud.org)

Facebook  
Observatorio Venezolano de Salud

Twitter  
[@ovsalud](https://twitter.com/ovsalud)

Instagram  
[@ovsalud](https://www.instagram.com/ovsalud)

### Junta Directiva Fundación Amigos del OVS (FAOVS):

Presidente  
Marianella Herrera

Secretaria  
Maritza Landaeta

Tesorera  
Yngrid Candela



## Recomendaciones

Para salir de esta crisis, es importante tener en cuenta que hay que trabajar las emergencias como la escasez de alimentos, para garantizar el aporte de alimentos a la población, a la vez que se atiendan de manera focalizada los grupos vulnerables que pueden sufrir más esta alarmante situación.

Los adultos mayores, mujeres embarazadas, lactantes menores, niños en edad pre-escolar y escolar representan grupos vulnerables que pueden comprometer su salud en circunstancias como las actuales.

Datos del Observatorio Mirandino de Adultos Mayores reportan que el 38% de adultos mayores disminuye la compra de alimentos al ser jubilados.

En un centro centinela del municipio Sucre, en una población de embarazadas que asisten a la red municipal de ambulatorios, se encontró que el 40% de estas mujeres comenzó el embarazo con malnutrición, bien sea por déficit o por exceso, y que el 44% de las mismas tuvieron su primer embarazo antes de los 17 años.

Los requerimientos energéticos y nutricionales de las embarazadas son específicos para su condición, y en particular, los requerimientos de las embarazadas adolescentes deben ser monitoreados muy de cerca para asegurar no solo la ingesta adecuada de alimentos, sino los nutrientes específicos necesarios para la buena evolución del embarazo. Tal es el caso del hierro, calcio, ácido fólico y ácidos grasos omega 3.

Para garantizar el cumplimiento de estos requerimientos, los de las futuras generaciones de venezolanos, es necesario que el país se "enrumbe" hacia un modelo de producción agrícola y pecuaria que garantice estos aportes, podría sugerirse que se comience a incentivar la producción de alimentos de ciclo corto, como huevos, pollo y pescado. A la vez, es importante incentivar la producción de otros alimentos de ciclo largo, para fortalecer el autoabastecimiento de los productos tradicionales y esenciales en el país, el cual ha disminuido notablemente hasta el presente. Por lo tanto es necesario priorizar los recursos que deben destinarse a estos fines, para lograr una eficiente producción acorde con las necesidades y requerimientos de la población.

Además, es importante flexibilizar los controles para la asignación de divisas que permita la

38% de adultos mayores disminuyen la compra de alimentos al ser jubilados, según datos del Observatorio Mirandino de Adultos Mayores



compra de insumos para que se pueda mejorar el aparato productivo.

Otro punto importante es mejorar la distribución de alimentos y garantizar las libertades de compra. Los venezolanos necesitamos realizar la adquisición de alimentos basados en nuestra idiosincrasia culinaria y conocimiento nutricional, a precios adecuados y con estabilidad en la disponibilidad de los alimentos, para de esa manera bajar la angustia por almacenar alimentos, lo cual aumenta el ciclo perverso de la escasez de los mismos.

Finalmente, es necesario concertar a los factores sociales: gobierno, sector privado, academia y sociedad civil para ajustar las necesidades acorde con las tecnologías y conocimientos actualizados por el bien común y el progreso del país. De esta manera habremos asegurado el futuro nutricional de las próximas generaciones.

\* Fuentes:

Banco Central de Venezuela (2015). Resultados del índice nacional de precios al consumidor, producto interno bruto y balanza de pagos. En <http://www.bcv.org.ve/Upload/Comunicados/aviso150116.pdf>

FAO (2015). El derecho a la alimentación adecuada. En <http://www.fao.org/righttofood/derecho-a-la-alimentacion-inicio/es/>

FAO (1996). Cumbre mundial sobre la alimentación. En [http://www.fao.org/wfs/index\\_es.htm](http://www.fao.org/wfs/index_es.htm)

Gutierrez, A. (2016). Venezuela y su crisis alimentaria: ¿estamos en emergencia?. En <http://prodavinci.com/2016/01/11/actualidad/venezuela-y-su-crisis-agroalimentaria-estamos-en-una-emergencia-alimentaria-por-alejandra-gutierrez-s/>

UCAB, UCV, USB (2016). Condiciones de vida de los venezolanos (ENCOVI 2015). En [http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/2015\\_pobreza\\_misiones.pdf](http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/2015_pobreza_misiones.pdf)